



AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 30 numeral 3 de la Ley 80, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012 y de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas (naturales, jurídicas, en consorcio o unión temporal) a participar dentro del Proceso de Selección Abreviada de POR SUBASTA INVERSA IMCTT-SA-SI-005-2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual. De igual forma, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Tenjo invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en las páginas del SECOP II.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por escrito por parte de la Entidad por el SECOP II

1. OBJETO

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Puertas de madera con ventanas de observación	Puertas elaboradas en madera altamente resistente al uso y al sonido (insonorizadas) de color negro-wengué con marcos, con ventanas de observación de aproximadamente 50 cm de alto por 40 cm ancho con vidrio laminado 4X4 insonorizadas. para los salones de los diferentes procesos formativos. Las medidas de las puertas deberán ser tomadas y verificadas por parte del contratista. El proceso debe contar con instalación en el lugar que la entidad indique.	UNIDAD	14
2	Puertas doble hojas para salones.	Puertas doble hoja, elaboradas en madera altamente resistente al uso y al sonido (insonorizadas) de color negro-wengué con marcos, con ventanas de observación de aproximadamente 180 cm de alto por 20 cm ancho, insonorizadas con brazo de apertura y cierre, y chapa antipánico. Las medidas de las puertas deberán ser tomadas y verificadas por parte del contratista. El proceso debe contar con instalación en el lugar que la entidad indique.	UNIDAD	2
3	Puertas doble hojas para salones.	Puertas doble hoja elaboradas en madera altamente resistente al uso y al sonido (insonorizadas) de color negro-wengué con marcos, chapa de pomo y con ventanas de observación de aproximadamente 40 cm de alto por 30 cm ancho, insonorizadas., para los salones de los diferentes procesos formativos y el teatro, Las medidas de las puertas deberán ser tomadas y verificadas por parte del contratista. El proceso debe contar con instalación en el lugar que la entidad indique.	UNIDAD	2
4	Puertas doble hojas para salones.	Puertas doble hoja elaboradas en madera altamente resistente al uso y al sonido (insonorizadas) de color negro-wengué con marcos, chapa de pomo, para los salones de los diferentes procesos formativos y el teatro, La medida de las puertas deberán ser tomadas y verificadas por parte del contratista. El proceso debe contar con instalación en el lugar que la entidad indique.	UNIDAD	5



5	Carpa tipo pabellón	Carpa estructural tipo pabellón con cubierta curva, fabricada en estructura metálica galvanizada de alta resistencia y cubierta en lona PVC impermeable color blanco contramarcada con los logos del instituto de cultura y la alcaldía de Tenjo, con cerramientos laterales y ventanas transparentes en PVC. Dimensiones aproximadas: 6 metros de ancho x 12 metros de largo x 4 metros de altura libre mínima. La carpa deberá garantizar protección contra lluvia y radiación solar, cumplir con condiciones de estabilidad y seguridad para eventos públicos y contar con capacidad aproximada para 150 a 200 personas sentadas. La carpa debe contar con los contrapesos dispuestos por la política de seguridad al ser instalada. Con instalación	UNIDAD	1
6	Sombrilla tipo parasol	Sombrilla tipo parasol de forma redonda en estructura fija diseñada en estructura del eje central en hierro y brazo/ mango en aluminio, y base con pesos, con medidas aproximadas de: diámetro 3.00mts, x alto 2.70 mts, cubiertos con lonas de alta resistencia (generalmente acrílicas o de poliéster con recubrimiento impermeable y protección UV). en colores verde pino/rojo /amarillo y logo institucional según solicitud de la entidad, sistema de apertura y cierre manual, base de soporte robusta y estable para exteriores para mitigación de riesgo, facilitando la ubicación de una mesa tipo picnic con capacidad para usuarios alrededor de la misma.	UNIDAD	4
7	Mesas de picnic	Mesa tipo picnic para exterior, fabricada en madera teca natural color miel, con capacidad para 6 puestos, compuesta por una mesa y dos bancas integradas según diseño del fabricante. La estructura deberá contar con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 150 cm de ancho y 77 cm de altura. Con una abertura redonda en el centro de la mesa para la instalación de una sombrilla tipo parasol. La mesa deberá estar elaborada en madera teca proveniente de plantaciones forestales sostenibles, caracterizada por su alta resistencia a la intemperie, gran durabilidad, dureza y estabilidad estructural para uso en espacios exteriores. La mesa deberá contener un sellante que la hagan resistente al ataque de organismos como termitas, hongos y otros agentes biológicos, garantizando un óptimo desempeño en actividades al aire libre.	UNIDAD	4



8	Sillas plásticas	Silla plástica sin brazos, apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Medidas aproximadas (cm): 41 ancho, 41 largo, 87 alto, Asiento a piso 43 cm, Material: Polipropileno (Plástico), Resistencia: 110 kg, Protección UV para proteger de luz y agua. Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	200
9	Black out	Black out tipo roller para uso interior, fabricada en tela de alta resistencia para control de luz y privacidad, color blanco. Deberá contar con sistema de accionamiento manual mediante cadena lateral continua, mecanismo de enrollamiento suave y estructura compuesta por tubo superior de aluminio o material de resistencia equivalente. La tela deberá ser resistente a la decoloración, de fácil limpieza y mantenimiento, apta para oficinas. El sistema deberá permitir regular el ingreso de luz natural, garantizando confort visual y protección frente a la incidencia directa de los rayos solares. Debe incluir soportes de fijación. Las dimensiones serán de 2 metros de ancho por 3 metros de largo.	UNIDAD	2
10	Lámina de espuma acústica	Lamina de espuma acústica ondulada de 100X200X5 CM de espesor, Función del panel acústico: insonorización, estudios de grabación, control ruido, para absorber las frecuencias medias/altas., frecuencias, salas de producción, música, producción musical, en material absorbente acústico del tipo poroso	UNIDAD	50
11	Silla para formación en música	Butaco Plegable Grande elaborado con materiales que permiten soportar una carga de hasta 120 kg, peso 1,57 kg, dimensiones: 38,8 cm de largo; 32 cm de ancho; 39 cm de alto. Fácil de plegar y guardar, sus asas permiten un mejor agarre.	UNIDAD	12
12	Soporte de bicicleta para pared	Soporte de bicicleta para pared color negro, elaborado en tubería galvanizada o material resistente capaz de soportar el peso de 3 bicicletas, debe contar con tornillería y sistema de instalación.	UNIDAD	1
13	Postes separadores para delimitar espacios	Poste separador con cinta extensible retráctil delimita espacio, separa las colas. En acero inoxidable. Muy estable Con cinta roja o negra de 2 metros de longitud. Tubo de diámetro 63 mm. Diámetro de la base Ø 360 mm. Altura 950 mm.	UNIDAD	6

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



14	Barras de ballet	Barras de ballet portable de doble altura, una estructura estable y portable para interiores en tubo AN 1 1/4 calibre 0.80: móviles con medidas: de 1,10 cm de alto x 1,80 metros de ancho, la segunda altura de 85 cm, su doble altura permite realizar ejercicios de apoyo, técnica y calentamiento, con mayor versatilidad, codos de 5cm AN 1 1/4 calibre 0.90 para encajar las barras de madera. Material madera zapan natural para las barras laterales. Aseguramiento codos con perforación y rosca inferior de 1/4 incluye niveladores para asegurar la madera, acabado en pintura electroestática color negro o blanco	UNIDAD	3
15	Tablón triplex flamenco	Tablón de triplex flamenco de 6.5 Milímetros de grosor Medidas aproximadas de 1.22 MT por 2.44 MT Para zapateo de flamenco y protección de suelo para salón danza	UNIDAD	3
16	Espejos de pared	Espejos para pared con marco de madera, empedrados a la pared en los lugares indicados por la entidad, con medidas de 2,43 cm de ancho por 1,86 cm de alto.	UNIDAD	3
17	Tarima	Tarima por modulos desarmables de entre 60 70 y 80 cm de alto por 4 metros de ancho x 3 metros de largo Estructura fabricada en acero estructural o sistema modular metálico de alta resistencia, con capacidad mínima de carga de 500 kg/m² uniformemente distribuidos. • Superficie construida en tablero de madera contrachapada (triplex fenólico) o tablero estructural de alta densidad con espesor mínimo de 18 mm. • La superficie deberá ser completamente plana, uniforme y nivelada, libre de deformaciones, huecos, astillas, grietas, desniveles o elementos sobresalientes. • Acabado superior en tapete ferial, alfombra para escenario o recubrimiento antideslizante de color negro, instalado de manera continua y firmemente adherido a la plataforma. • Uniones entre módulos perfectamente ajustadas, garantizando estabilidad y evitando movimientos, vibraciones o ruidos durante su uso. • Incluir faldón perimetral en tela negra o material similar para cubrir la estructura visible de la tarima. • Incluir escalera de acceso con superficie antideslizante.	UNIDAD	1



18	Buzón de sugerencias	Buzón para recepción de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (PQRSF), fabricado en acrílico de alta resistencia, con sistema de cierre mediante llave y ranura superior para depósito de documentos. • Fabricado en lámina de acrílico de mínimo 3 mm de espesor, color a definir. • Dimensiones aproximadas: 25 cm de ancho x 16 cm de fondo x 30 cm de alto. • Diseño tipo caja cerrada con tapa superior abatible. • Ranura superior para inserción de formatos, sobres y documentos. • Sistema de cierre con cerradura metálica y mínimo dos (2) llaves. • Bordes pulidos y acabados uniformes, libres de fisuras, rebabas o defectos de fabricación. • Marcación frontal con la palabra "SUGERENCIAS", "PQRSF" o el texto definido en el diseño enviado por la entidad • Incluir soporte o sistema de fijación para instalación sobre pared o superficie según requerimiento institucional.	UNIDAD	5
19	Archivador metálico	Archivador metálico para uso institucional, fabricado en acero o material metálico de alta resistencia, de cuatro gavetas con sistema de correderas metálicas que faciliten la apertura y cierre seguro, capacidad para almacenamiento de carpetas tamaño carta y oficio que permita la adecuada organización documental, estructura robusta con base estable que asegure resistencia al uso continuo, acabado en color neutro institucional.	UNIDAD	2
20	Tablero	Tablero acrílico borrable para uso institucional, elaborado en superficie lisa en acrílico o material sintético de alta resistencia apto para escritura con marcador borrable en seco, de fácil limpieza y alta durabilidad; con dimensiones aproximadas de 120 cm de ancho y 80 cm de alto, marco perimetral en aluminio o material metálico resistente y sistema de instalación para fijación en pared; el tablero debe permitir escritura clara, borrado sin dejar residuos o manchas y ser apto para uso continuo en actividades administrativas, reuniones y apoyo a procesos de trabajo en oficina.	UNIDAD	5

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**

 www.tenjoculturayturismo.gov.co

 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



21	Tapete	Tapete protector transparente para el área de recepción, con las siguientes medidas ancho 1.22 cm x largo 1. 46 cm, con el fin de preservar las condiciones del piso ante el desgaste por el tránsito constante y contribuir a mitigar la sensación térmica de frío en el espacio de trabajo.	UNIDAD	1
22	Perchero metálico o en madera de pie.	Tipo: Perchero de piso metálico Dimensiones: 35 cm x 170 cm x 35 cm Material: Metal – madera. Capacidad: Entre 6 ganchos, resistentes para soportar bolsos, abrigos y accesorios. Accesorios: ganchos con terminaciones redondeadas para evitar daños en las asas de los bolsos.	UNIDAD	1
23	Carro de libros	Carro transportador de libros en madera de pino con laca natural, cuenta con dos entrepaños con bordes moldurados en madera, y cuatro rodachines de 4 pulgadas. Medidas: Alto 85cm x ancho 70 cm x fondo de 50cm	UNIDAD	1
24	Tapete piso de bus	Tapete atrapa mugres elaborado en caucho PVC base antideslizante color negro en mediadas, para tráfico medio 12mm de espesor, con medidas: 4,10 mt de largo x 90 cm de ancho con instalación en el vehículo indicado por la entidad, haciendo cortes si es necesario para su instalación.	UNIDAD	1
25	Soporte para televisores móvil	Soporte TV Móvil de Piso con Ruedas 32 a 70 Pulgadas Negro con medidas de 2 metros de alto	UNIDAD	2
26	Columpio de madera	Columpio en madera de teca con dos puestos y soportes, cadenas e instalación en el lugar que indique el contratante. Revisar la imagen de referencia enviada.	UNIDAD	2

NOTA: El contratista adjudicatario deberá asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos y actividades relacionados con el transporte, cargue, descargue, distribución, entrega e instalación de los elementos objeto del contrato en las sedes, espacios o lugares que determine el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, de acuerdo con sus necesidades y con las instrucciones impartidas por el supervisor. Para tal efecto, deberá disponer del personal idóneo, los equipos, herramientas y medios necesarios, garantizando que los elementos sean entregados e instalados en condiciones óptimas de calidad, seguridad y funcionamiento, sin generar costos adicionales para la Entidad.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
www.tenjoculturayturismo.gov.co
300 727 4898 / 300 727 8700



La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la selección abreviada y el contrato que de ella se derive está conformado por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1450 de 2011 (artículo 274), el Decreto 1082 de 2015, modificado por los Decretos 1860 de 2021 y 310 de 2021, así como por las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones del Estatuto Anticorrupción, las reglas contenidas en la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes que rijan los aspectos contractuales del presente proceso de selección.

De conformidad con el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (...) la modalidad de selección para escogencia del contratista será por selección abreviada.

Mediante esta modalidad de selección, la entidad podrá contratar con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que acredite los requisitos exigidos en el estudio previo y pliegos definitivos, conforme a la Ley y el reglamento. “

Esta modalidad garantiza la aplicación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva, economía, igualdad y responsabilidad, consagrados en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, asegurando que la selección del contratista se fundamente exclusivamente en el precio más favorable para la entidad, dentro de los parámetros técnicos previamente definidos en los estudios previos y en el pliego de condiciones

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del futuro contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En todo caso, el contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la autorización de vigencias futuras ordinarias otorgada por la Junta Directiva del Instituto y aprobada previamente por el COMFIS municipal.

La vigencia contractual será equivalente al plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses adicionales para efectos de la liquidación, si a ello hubiere lugar, dentro del límite temporal autorizado para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias.



4. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito con los formatos anexos al pliego de condiciones publicado para el efecto, en la fecha establecida en el cronograma de actividades y por medio de la plataforma de SECOP II, acompañados de los demás anexos establecidos en esta sección y de la garantía de seriedad de la Oferta.

El Proponente debe presentar su Oferta junto con los anexos en el orden indicado en la presente sección y debidamente identificados en formatos PDF que permita reconocimiento del texto a través de la plataforma de SECOP II

La presentación de la Oferta implica la aceptación y conocimiento por parte del Proponente del Pliego de Condiciones Electrónico, del documento complementario al pliego y sus Adendas.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Selección Abreviada y se publicará la respectiva lista de oferentes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Cualquier propuesta entregada de forma diferente NO será tomada en cuenta para la evaluación.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$211.115.520)**. INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS. El valor del contrato se cancelará con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 2026000311 de fecha 27/08/2026, emitido por la Tesorería del Instituto municipal de cultura y turismo de Tenjo

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del



presente proceso.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso será susceptible de ser limitado a MiPymes con las condiciones según el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de contratación es el establecido en el pliego de Condiciones Electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II en el link del proceso.

13. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
🌐 www.tenjoculturayturismo.gov.co
☎ 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO